

Medellín, 12 de diciembre de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-110

“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN LA NUEVA GUARDIA DE LA CUARTA BRIGADA SEDE MEDELLÍN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **01 de diciembre de 2017, hasta las 03:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-110** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	MEDIO DE ENTREGA
1	FUREL S.A	800152208-9	\$ 1.057.906.425	\$1.254.326.844	CID Rad 2017008350
2	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	890937250-6	\$ 889.732.975	\$ 1.054.872.101	CID Rad 2017008351

Como lo establece el numeral 1.12 de los pliegos de condiciones, no se evalúan las siguientes propuestas por haberse presentado fuera de la hora de cierre establecida:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	FECHA Y HORA DE ENTREGA
3	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	830056149-0	CID Rad 2017008350	01/12/2017 a las 03:10 PM.
4	SEGURTRONIC LTDA	800250741-3	CID Rad 2017008351	01/12/2017 a las 03:22 PM.

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La **ESU** efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000

Al menor precio ofrecido antes de IVA se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P: 1000 \times Pm/Pi$$

Dónde:

- P: Puntaje para el factor precio
- Pm: Valor de la propuesta más baja
- Pi: Valor de la propuesta comparada
- 1000: Puntaje máximo asignado al factor

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
1	UNIÓN ELÉCTRICA	890937250-6	\$ 889.732.975	\$ 1.054.872.101	1000
2	FUREL	800152208-9	\$ 1.057.906.425	\$1.254.326.844	840

2.2 VERIFICACION TECNICA Y JURÍDICA:

La verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA, de conformidad al numeral 4.1 Y 4.2 del pliego de condiciones . En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO	OBSERVACIONES
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	\$ 1.054.872.101	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA” de la SPVA 2017-110, se recomienda contratar al proponente – UNIÓN ELÉCTRICA S.A con NIT 890937250-6, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID
 LÍDER DE PROGRAMA
 UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
 (Documento original con firma)



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Revisó: Anderson Benjumea.